



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600031224 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 26 de Abril del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“¿Cuál es el perfil socioeconómico de las mujeres atendidas por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres en el último año, incluyendo información sobre ingresos, nivel educativo y situación laboral? Solicito una comparación de las estadísticas de mujeres atendidas por el instituto en el último año con los datos de años anteriores, destacando cualquier tendencia significativa o cambio en los patrones de atención. ¿Cuál es la proporción de mujeres atendidas por el instituto que han sido referidas a otros servicios o programas externos, como refugios para víctimas de violencia doméstica o centros de atención de salud mental? Solicito información sobre la distribución por edad de las mujeres atendidas por el instituto, así como el análisis de posibles variaciones en las necesidades y desafíos enfrentados por diferentes grupos de edad. ¿Cuál es el porcentaje de mujeres atendidas por el instituto que pertenecen a grupos minoritarios o marginados, como comunidades indígenas, migrantes o personas con discapacidad, y cómo se abordan sus necesidades específicas? Solicito detalles sobre las medidas de prevención primaria implementadas por el instituto para abordar las causas subyacentes de la violencia de género y promover relaciones saludables y equitativas entre los géneros. ¿Podría proporcionar información sobre la participación de las mujeres atendidas por el instituto en actividades de sensibilización y educación comunitaria sobre temas de género, derechos humanos y prevención de la violencia? Solicito datos sobre la efectividad de los programas de intervención del instituto en la reducción de la violencia de género, incluyendo la tasa de éxito en la resolución de casos y la prevención de reincidencia. ¿Cuál es el enfoque del instituto para garantizar la inclusión y representación equitativa de diferentes grupos de mujeres en sus servicios y programas, en línea con los principios de justicia social y equidad de género? Solicito información sobre las medidas de colaboración y coordinación establecidas por el instituto con otras instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer la respuesta integral a la violencia de género y apoyar a las mujeres atendidas.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Se anexa respuesta.

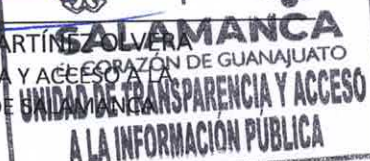
Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 03 de Mayo de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ SOLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA





Datos complementarios: De los últimos tres años" (SIC).

Por lo que le informo que: Que el perfil socioeconómico de las mujeres salmantinas atendidas por IMSM en su mayoría son mujeres que se dedican al hogar con trabajos informales siendo su esposo o pareja el jefe de familia, de igual manera le informo que en su mayoría son mujeres que cuentan con nivel educativo básico, y un porcentaje medio quienes tienen un trabajo con remuneración segura. El IMSM no cuenta con estadísticas de comparación, sin embargo cabe destacar que el IMSM atiende a cualquier mujer que así requiera de los servicios sin importar el nivel socioeconómico que tenga. La proporción de mujeres atendidas por el Instituto que han sido referidas a otros servicios o instancias para su propia atención es satisfactoria, debido a que en la actual dirección no solo se canaliza, si no que se ofrece el acompañamiento a cada mujer que así lo requiera esto con la finalidad de brindarles seguridad en su proceso. La distribución por edad oscila entre los 20 y los 60 años no se cuenta con un análisis de las variaciones y necesidades enfrentado por diferentes grupos de edad ya que cada mujer tiene necesidades diferentes. El porcentaje de mujeres indígenas, migrantes, o personas con discapacidad es mínimo, sin embargo, para abordar cada una de sus necesidades se busca colaboración de las diferentes instancias o dependencias con la finalidad de brindarles una atención de calidad a las mujeres. Las medidas de prevención que toma el Instituto para primaria implementadas por el IMSM para abordar la violencia de género son las prácticas de prevención de la violencia de esta manera que se promuevan las relaciones saludables y equitativas. Para promover la participación de las mujeres atendidas y darles seguimiento en actividades de sensibilización y educación comunitaria se les invita a participar en los diferentes cursos, prácticas, talleres y conferencias que el IMSM ofrece. La efectividad que el IMSM ofrece en los programas de intervención en la reducción de género es positiva con una tasa de éxito favorable. El enfoque del IMSM es inclusivo y humanista ya que nuestro objetivo es brindarle la atención a cualquier mujer de cualquier necesidad sin importar sus condiciones ni género para garantizar la representación equitativa. El IMSM cuenta con un convenio de colaboración con el CECATI con la finalidad de ofrecer a las mujeres educación continua para fortalecer y empoderarlas para que logren un mejor bienestar.